

CONCON,

27 MAY 2019

DECRETO REGISTRADO N° 1120/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre del año 2018, que aprueba Presupuesto de Salud año 2019, con acuerdo de concejo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.153 de fecha 28 de Septiembre del 2018, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2019.
7. Certificado Disponibilidad presupuestaria N° 419 fecha 30 de abril del año 2019
8. Nómina de Funcionarios.
9. Ficha de personal de reemplazo 259/2019 firmados por Encargado de Remuneraciones Sr. Carlos Araya M., Encargada de Recursos Humanos Ellen Veas P., Encargado de Presupuesto Sr. Renato Madriaza R. y Director DESAM Sr. Manuel Cantarero D.
10. Resolución 234 de fecha 26 de abril del año 2019
11. Decreto Registrado N° 966 de fecha 07 de mayo del año 2019
12. Ord. N° 45 de fecha 23 de mayo del año 2019
13. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N° 15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
14. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
15. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Dejar sin efecto el Decreto Registrado N° 966 de fecha 7 de mayo del año 2019, debido a que el reemplazo contratado no podrá realizar la función todos los días solicitados.
2. Correo Electrónico de fecha 23 de mayo del año 2019, al encargado de remuneraciones para no considerar los días de reemplazo en el proceso de remuneraciones correspondiente al mes de mayo del año 2019.

DECRETO

1. **DEJA SIN EFECTO**, Decreto Registrado N° 966 de fecha 07 de mayo del año 2019, correspondiente al nombramiento en calidad de REEMPLAZO como técnico de nivel superior en enfermería, por los días 28, 29 de mayo y 1, 2 de junio del año 2019 a doña ANGELICA MARIA PACHECO TORRES, C.I. N° [REDACTED] debido a que no se podrá realizar el reemplazo en su totalidad.
2. **AUTORIZASE** el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como técnico de nivel superior en enfermería, por los días 1, 2 de junio del año 2019 a doña ANGELICA MARIA PACHECO TORRES, C.I. N° [REDACTED] para reemplazar feriado legal de doña Marcela Marzan C., cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAPU de Concón.
3. **EI NOMBRAMIENTO**, es por 24 Horas Turnos SAPU, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
5. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MARILIJAN ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

COSAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ REGISTRO SIAPER
- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ INTERESADO
- ✓ DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

| MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|-------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |